

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 520/2019**

Jesús Sevillano Hernández, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 520/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Hostelería Bi Langar SL, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 2 de noviembre de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Hostelería Bi Langar SL, B01526466, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de noviembre de 2020

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA